

CONTEXTO HISTÓRICO (Cont.)

guido fondos para edificar una «ciudad desarrollada» en lugar de Bam, situada a unos mil kilómetros de la capital.



• En España, en Figueras, ciudad natal del pintor surrealista Salvador Dalí, al noroeste de Cataluña, el rey Juan Carlos I de Borbón inaugura la celebración del Año Dalí que conmemora el centenario del natalicio del artista y que durará todo el año 2004. Montse Aguer, organizadora de esta efeméride, explica que la idea es conocer la obra de Dalí a través de óleos, dibujos, fotografías y películas, para lograr captar, dijo: "Su capacidad de interpretar un nuevo mundo visual en el momento mismo de su aparición y ofrecernos algunas de las claves necesarias para entender la complejidad cultural del siglo veinte".

2004



• En Colombia, el 1° de enero, se posesiona como alcalde de la ciudad de Bogotá, Luis Eduardo Garzón, excandidato a la Presidencia de la República, candidato del partido Polo Democrático y destacado entre la clase trabajadora por su vasta experiencia sindicalista. Fue durante 30 años líder de la Unión Sindical Obrera USO y durante seis años presidente de la Central Unitaria de Trabajadores CUT. Con una votación de 739.936 votos, se consolida como una nueva fuerza política de extracción popular y de mucho arraigo entre los maestros y los sindicalistas.

Apoyo legal a la comunidad



El Consultorio Jurídico de la Universidad Jorge Tadeo Lozano fue creado en febrero de 2000, por el Consejo Directivo, y aunque su fundación se debió a la necesidad de prestar un servicio social por parte de la Universidad y de cumplir con la Ley 538 de 2000, que ordena a todas las facultades de Derecho del país organizar sus propios consultorios jurídicos, su formación no sólo se limita a este hecho, pues el Consultorio maneja y vive en su interior muchos aspectos humanos y sociales.

Fue así como el primero de agosto del año 2000, con la participación de los estudiantes de los dos últimos años lectivos de la Facultad de Derecho, el Consultorio comenzó sus labores prestando un importante servicio que va dirigido, principalmente, a personas de escasos recursos (estratos 1 y 2), las cuales no pueden pagar los servicios de un abogado, y necesitan asesoría en diferentes asuntos legales de naturaleza civil, laboral o penal. En esta institución, cuentan para ello con un asesor especialista en cada una de estas áreas.

Los estudiantes de Derecho realizan inicialmente una serie de entrevistas, con el fin de evaluar los ingresos de las personas que acuden al Consultorio, y elaboran un diagnóstico del caso para determinar la viabilidad de este, y empezar así con la actuación judicial si es necesario.

Cientos de solicitudes de servicios se tramitan anualmente, y muchos dramas humanos pasan diariamente por el Consultorio, ya que se atienden diferentes procesos como delitos de inasistencias alimentarias, lesiones personales, violencia intrafamiliar, daño en bien

ajeno y mendicidad infantil. Igualmente, se atienden casos de tipo jurídico como liquidaciones, diligencias ante el Ministerio de Trabajo y procesos ejecutivos de menor cuantía.

Debido a que el Derecho es una carrera con mucho énfasis en la teoría, el Consultorio Jurídico se convierte en esa práctica tan anhelada por los estudiantes. Gracias a dichas prácticas, los futuros abogados no sólo empiezan a enfrentarse con lo que es un juzgado, un juez, un auditorio, o a realizar una demanda en términos correctos, sino también, a imbuirse de una consciencia social y humana, pues les enseña a ayudar con desinterés a las personas más necesitadas.

El 29 de abril de 2002 el Ministerio de Justicia y del Derecho autorizó el funcionamiento del Centro de Conciliación de la Universidad, el cual no sólo busca con las disposiciones legales, sino para colaborar en la descongestión de los despachos judiciales. El objetivo primordial del Centro es orientar a las partes, proponiéndoles fórmulas de arreglo bajo la asesoría de un estudiante que se encuentra haciendo su práctica como requisito legal y académico para culminar sus estudios de Derecho. El Centro se creó con el cumplimiento de todas las disposiciones legales, y antes de su apertura un grupo de expertos juristas, dictó un curso de 50 horas a los alumnos de Derecho de 7°, 8°, 9° y 10° semestres, el cual se desarrolló en diferentes módulos durante los que se estudiaron entre otros: Teoría del conflicto, Historia de la conciliación, Asuntos conciliables, Derechos no conciliables y Normatividad vigente; dichas asignaturas fueron acompañadas también por talleres de simulación de audiencias. El Centro cuenta en la actualidad con un Coordinador General, y la cantidad de casos de conciliación aumenta día a día.

El Consultorio Jurídico viene realizando proyectos que han repercutido en todo el ámbito universitario. Uno de ellos es la reestructuración y reorganización de su Archivo. En este proyecto se cuenta con la supervisión del Archivo General de la Universidad, cuyos miembros han contribuido en el desarrollo de un programa de gestión de documentos que facilita el acceso y el empleo de todos los datos por medio de un soporte electrónico; así es más sencillo ubicar todos los procesos existentes, sin importar el área a la que pertenezcan, la persona demandante o la demandada, su número de identificación o de entrevista.



Otra innovación es el rediseño de los formatos que con la colaboración de la Oficina de Productividad fueron adoptados; se destacan los formatos de las entrevistas que se realizan a los clientes, los de solicitud de pruebas y los de archivo, entre otros, todo lo cual se encuentra dirigido a mejorar y agilizar la atención a los usuarios y, al mismo tiempo, sistematizar toda la información que se maneja. Con la cooperación del Ministerio del Interior y la Justicia, y de la Universidad Sergio Arboleda, fueron rediseñados también los formatos de actas y libros, para las posibles visitas que realizan los funcionarios oficiales a la Dependencia.

Igualmente, cabe mencionar la participación en el proceso de acreditación, que viene liderando la Decanatura de la Facultad de Derecho, la cual mediante un arduo trabajo interno ha concientizado a los diferentes funcionarios de la Facultad y a los estudiantes sobre la importancia que tiene ese trámite, así como las repercusiones en la calidad y prestación del servicio educativo, y todo ello ha sido una experiencia muy positiva para esta dependencia.

Por otra parte, está la convocatoria de monitores para los alumnos con los mejores promedios, que han finalizado sus materias y quieran inscribirse como colaboradores del Consultorio Jurídico; de esta manera, tienen un escenario ideal para sus prácticas y judicatura y prestan, al mismo tiempo, una colaboración a la Institución, al cuerpo docente y a sus compañeros.

Para finalizar, el Consultorio Jurídico viene realizando actividades internas con el propósito de complementar la formación impartida por la Universidad. Con tal fin, se ha dictado a los estudiantes algunos seminarios para ayudarlos a adquirir destrezas y habilidades no sólo en materia profesional, sino también personal. ■